

Tartagal, 06 de Noviembre de 2020.

RES. N°: 192-SRT-2020

EXPTE. N°: 20.138/2020

VISTO

La presentación, vía On line, realizada por la alumna **FILTRIN DÍAZ, ANDREA ATENEA, LU N° 7109** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que remite su Anteproyecto de Trabajo final, solicitando aprobación de tema, Director del mismo.

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438 y 599-2020 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que la Escuela de Perforaciones en reunión por plataforma zoom, sugiere aprobar el tema del Trabajo Final, aceptar como Director al **GEOL. CARLOS MANJARRES**

Que se cumplimentó con lo establecido mediante R-DNAT-2007-1072.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

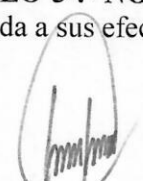
**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado vía On line por la alumna **FILTRIN DÍAZ, ANDREA ATENEA, LU N° 7109** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **“CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL B° SAN EXPEDITO SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN, PROVINCIA DE SALTA”**.

ARTICULO 2°.-DESIGNAR como Director al **GEOL. CARLOS MANJARRÉS**, docente de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a